

RESOLUCIÓN No. 0546 DE 2024
26 FEB. 2024

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”

LA MINISTRA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el Decreto No. 1449 del 03 de agosto de 2022, el Decreto 0223 del 23 de febrero de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto No. 1449 del 03 de agosto de 2022, se adoptó la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Decreto No. 1450 del 03 de agosto de 2022, suprimió la planta de personal del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, y adoptó la planta de empleos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, el artículo 6º del Decreto 1449 del 03 de agosto de 2022, estableció como parte de la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la **Dirección Administrativa y Financiera** y de conformidad con el Decreto 1450 del 3 de agosto de 2022, se estableció el cargo denominado **Director Técnico, Código 0100, Grado 22** como empleo de la planta global, y dentro de la distribución de la planta dicho empleo es de libre nombramiento y remoción, tiene funciones en la **Dirección Administrativa y Financiera**, y actualmente se encuentra en vacancia definitiva.

Que, por necesidad en la prestación del servicio se requiere nombrar al señor **RICARDO ANDRÉS OVIEDO LEÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.018.405.737**, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Técnico, Código 0100, Grado 22** con funciones en la **Dirección Administrativa y Financiera** del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, una vez revisada la hoja de vida del señor **RICARDO ANDRÉS OVIEDO LEÓN** ya identificado, y verificado el formato A201PR01F01 se constató que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Técnico, Código 0100, Grado 22** con funciones en la **Dirección Administrativa y Financiera** del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a:

Nombre: RICARDO ANDRÉS OVIEDO LEÓN
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Identificación: 1.018.405.737
Empleo: Director Técnico, Código 0100, Grado 22
Dependencia: Dirección Administrativa y Financiera
Fecha Inicial: 27 de febrero de 2024
Asignación básica mensual: \$12.235.650

RESOLUCIÓN No. 0546 DE 2024

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente Resolución al señor **RICARDO ANDRÉS OVIEDO LEÓN** ya identificado, a través de la Secretaría General en los términos y formas señalados en la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haciéndole saber que cuenta con diez (10) días hábiles a partir de la comunicación para aceptar el nombramiento por escrito, y diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la aceptación, para tomar posesión del empleo, previa acreditación del cumplimiento de todos los requisitos para tal fin.

ARTÍCULO TERCERO. Remitir copia del presente acto administrativo a la Dirección de Talento Humano para los efectos a los que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige desde el día siguiente a su comunicación, tal como lo establece el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011, respecto de la firmeza de los actos administrativos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 26 FEB. 2024



JOHANNA ELIZABETH DUARTE GARCÍA

Ministra encargada de las funciones de Ciencia, Tecnología e Innovación

Revisó: Zully Edith Ávila Rodríguez/ Abogada Contratista/ Secretaría General 

Revisó: María Patricia León Alarcón / Directora de Talento Humano 

Revisó: Yennifer Inés Mora Rodríguez/ Abogada Contratista/ Dirección de Talento Humano 

Proyectó: Jesús R. Córdoba Sánchez/ Abogado Contratista/ Dirección de Talento Humano 